



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0736/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE, A FIN DE TRASLADAR A LAS AUTORIDADES DE LA FP-UNA, HASTA LAS FILIALES DE VILLARRICA Y CORONEL OVIEDO, DE LA FP-UNA.

03 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/311/2023, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita confección de Resolución y eleva el Memorando TRA/103/2023, presentado por el Jefe, Sr. Derlis Rivaldi, de la División de Transporte de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos, para el funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, a fin de trasladar a las Autoridades de la FP-UNA, desde la Sede Central hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo de la FP-UNA, el 04 de agosto de 2023.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, a fin de trasladar a las Autoridades de la FP-UNA, desde la Sede Central hasta las Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo de la FP-UNA, el 04 de agosto de 2023.

Art. 2° Autorizar el pago único de, guaraníes ciento sesenta mil (G. 160.000), en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana